



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
P1M0243**

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO NÚMERO P1M0243 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LAS DIVISIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DESARROLLO CULTURAL Y CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (PARTIDA 3), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “**EL INSTITUTO**”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. **MARÍA GABRIELA QUINTANAR OLVERA**, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA **ENAD COMERCIO GLOBAL, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**”, REPRESENTADA POR LA C. **ADELA ELIZALDE ALVAREZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### **ANTECEDENTES**

I.- Con fecha 22 de septiembre de 2021, “**LAS PARTES**” suscribieron el contrato primigenio, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-050GYR019-E152-2021**, con una vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2021, por la cantidad de **\$20,300.00 (VEINTE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

II.- En la Cláusula **DÉCIMA NOVENA.- MODIFICACIONES** del contrato primigenio, “**LAS PARTES**” acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III.- En los **Anexos 1 (uno) y 2 (dos)** del contrato primigenio, “**LAS PARTES**” convinieron las características técnicas y alcances de la prestación del servicio, así como el monto a ejercer durante la vigencia del citado instrumento jurídico.

### **DECLARACIONES**

I.- “**EL INSTITUTO**” declara, a través de su Apoderada Legal, que:

I.1.- La C. María Gabriela Quintanar Olvera, en su carácter de Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderada Legal, de conformidad con lo establecido en los artículos 268 A de la Ley de Seguro Social y 66 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 77,897 de fecha 16 de junio de 2021, otorgada ante la fe del Licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Titular de la Notaría Pública Número 13 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 4

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan”.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
P1M0243**

Descentralizados bajo el folio número 97-7-24062021-194125, de fecha 24 de junio de 2021, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

**I.2.-** Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente convenio, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 42061507 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000541608-2021, emitido por la Titular Div de Ctrl y Seguimiento al Ppto de Oper en Ámbito Central de fecha 07 de diciembre de 2021, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

**I.3.-** Por oficio número 0990013B1000/1211/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, recibido en la misma fecha, la Titular de la Coordinación de Bienestar Social, en apego a lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios la elaboración del presente convenio para modificar el numeral 1.6 del apartado de DECLARACIONES del contrato primigenio, en virtud de que existe discrepancia entre la cuenta contable indicada y el Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria Previo emitido, manifestando la justificación y soporte documental correspondiente, documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

**I.4.-** Por oficios números 09 53 84 61 1CFJ/11450/2021 y 09 53 84 61 1CFJ/12479/2021 de fechas 26 de noviembre y 17 de diciembre de 2021, recibidos el 08 y 17 de diciembre del mismo año, la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, en apego a lo dispuesto en los párrafos primero y cuarto del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, solicitó al Titular de la División de Contratos la elaboración del presente convenio, manifestando la justificación y soporte documental correspondiente, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

**I.5.-** En atención a la petición formulada por la Titular de la Coordinación de Bienestar Social como superior jerárquico del Administrador del Contrato, y de la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, se elabora el presente convenio modificatorio en apego a lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 91 de su Reglamento, para modificar el numeral 1.6 del apartado de DECLARACIONES del contrato primigenio, en virtud de que existe discrepancia entre la cuenta contable indicada y el Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria Previo emitido.

**II.- “EL PROVEEDOR”** declara, a través de su Representante Legal, que:

**II.1.-** Esta de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio a efecto de modificar el número de cuenta en la declaración 1.6 del contrato primigenio, así como de continuar

Página 2 de 4

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
P1M0243**

suministrando a “EL INSTITUTO” los servicios en los términos pactados en el contrato primigenio, sin modificar las características técnicas de los servicios acordados.

**III.- “LAS PARTES”** declaran, por conducto de su Apoderada y Representante Legal, respectivamente, que:

**III.1.-** Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

**III.2.-** Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 91 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:

### **CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- “LAS PARTES”** convienen en modificar el numeral 1.6 del apartado de DECLARACIONES del contrato primigenio, en virtud de que existe discrepancia entre la cuenta contable indicada y el Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria Previo emitido, quedando de la siguiente manera:

Debe decir:

**1.6.-** Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, **en la cuenta número 42061507** de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000298405-2021, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operación en Ámbito Central, de fecha 05 de agosto de 2021, documento que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

**SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del contrato que se modifica.

**TERCERA.- “LAS PARTES”** convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato primigenio.

**CUARTA.- JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**LAS PARTES**” se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 4

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan”.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
P1M0243**

de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el **17 de diciembre de 2021**, por triplicado, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

**"EL INSTITUTO"  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO  
SOCIAL**

  
\_\_\_\_\_  
**C. MARÍA GABRIELA QUINTANAR OLVERA**  
Apoderada Legal

**"EL PROVEEDOR"  
ENAD COMERCIO GLOBAL, S.A. DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. ADELA ELIZALDE ALVAREZ**  
Representante Legal

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

  
\_\_\_\_\_  
**C. AMIRA GONZALEZ STANFORD**  
Titular de la División de Cultura Física y  
Deporte

  
RRSR/HR/LMLR/MALB



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
P1M0243

**ANEXO 1**

**“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”**

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 11 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

---

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL



... TEXTO

---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

PROYECTO: 0000541508-2021

Dictamen de Inversión

[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
300090 Departamento Administrativo

Concepto: OFICIO 2957 RECIBIDO EL 07/12/2021 IMPRESION PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LA DIVISION DE DESARROLLO CULTURAL, PARTIDA 3

Fecha Elaboración: 07/12/2021

Total Comprometido (en pesos): \$ 50,000.00
Cuenta: 420H1507 IMP. Y ELABORACION MATERIAL IN Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 3B1000
Partida Presupuestaria SHCP: 33604 Impresión y elaboración de material informativo deriv operac

Table with 13 columns (ENE to DIC) and 2 rows showing monthly budget availability. Values are mostly 0.0, with DIC showing 50.0 and 60.6.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS...

ATENTAMENTE
Lic. Jessica Miranda Vega
Titular Div de Ctrl y Seguimiento al Ppto de Oper en Ámbito Central

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO
CONTRATO No.
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ 00

Clave: 0170-005-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

**SIN TEXTO**



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES  
Unidad de Prestaciones Sociales  
Coordinación de Bienestar Social



Of N° 0990013B1000/ 1211 /2021

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2021

**Mtro. Aunard Agustín de la Rocha Waite**  
Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Presente

P1M0236

En atención al oficio No. 099001300090/2809/2021, signado por la Lic. Fabiola Camargo Rangel, Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales (DPES) y a efecto de poder continuar con los trámites administrativos correspondientes, le solicito de la manera más atenta su apoyo e intervención para que gire las indicaciones pertinentes a efecto de realizar un Convenio Modificatorio de los contratos P1M036 (partida 1 - División de Desarrollo Cultural), P1M0237 (partida 2 - División de Promoción de la Salud) y P1M0243 (partida 3 - División de Cultura Física y Deporte) relacionados con la contratación del Servicio de impresión para diversos programas de las divisiones de Promoción de la Salud, Desarrollo Cultural y Cultura Física y Deporte.

Lo anterior en virtud de que existe discrepancia entre la cuenta contable indicada en el numeral 1.6 del apartado de DECLARACIONES de los citados contratos y los Dictámenes de Disponibilidad Presupuestaria Previos emitidos. Dicha inconsistencia se indica a continuación:

Dice:	Debe decir:
1.6. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 12061507 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000298403-2021, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operación en Ámbito Central, de fecha 05 de agosto de 2021, documento que se agregan en el Anexo 1 del presente contrato.	1.6. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 42061507 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000298403-2021, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operación en Ámbito Central, de fecha 05 de agosto de 2021, documento que se agregan en el Anexo 1 del presente contrato.

Para pronta referencia, me permito anexar al presente, copia fotostática simple de las hojas 1 y 2 de los contratos número P1M0236, P1M0237 y P1M0243.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que otorgue al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Maria Magdalena Castro Onofre  
Titular de la Coordinación de Bienestar Social

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
RECIBIDO  
18 NOV. 2021  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

anexos 13-00  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES  
RECIBIDO  
18 NOV 2021  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
CONTROL DE GESTIÓN  
ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS  
Y SOCIALES  
Unidad de Prestaciones Sociales  
Coordinación de Bienestar Social



Of N° 0990013B1000/

2021

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2021

Revisó

**Lic. Mario Alberto Cortés Elizondo**  
Titular de la División de  
Desarrollo Cultural

Revisó

**Lic. Amira González Stanford**  
Titular de la División de Cultura Física y  
Deporte

Revisó

**Dra. Lucy Isabel Morales Márquez**  
En ausencia del Dr. Carlos Segura  
Sánchez, Titular de la División de  
Promoción de la Salud de conformidad  
con el oficio de designación No.  
0990013B1000/DPS/0224/2021 de fecha  
10 de noviembre 2021

Elaboró

**Lic. Miguel Cabrera Ocampo**  
Jefe de Área Nivel Central

Ccp.: **Dr. Héctor Robles Peiro**.- Titular de la Unidad de Prestaciones Sociales (\*)  
**Lic. Fabiola Camargo Rangel**.- Titular del Departamento Administrativo de la DPES (\*)  
**Laura Ivette Ayala Gamboa**.- Titular de la División de Apoyo Técnico y Mejora de Procesos. (\*)

Atención a Oficio 099001300090/2809/2021

\* Copia entregada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones.
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



11450

Oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/ /2021

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2021.

Lic. Humberto Rincón Juárez

Titular de la División de Contratos.

Presente.

Por este conducto me permito remitir el oficio 0990013B1000/1211/2021, suscrito por la Titular de la Coordinación de Bienestar Social con sus respectivos anexos, por el cual solicita se realice Convenio Modificatorio a los instrumentos jurídicos P1M0236, P1M0237 y P1M0243 derivados de la licitación LA 050GYR019-E152-2021, para el Servicio de Impresión para diversos programas de las Divisiones de Programación de la Salud, Desarrollo Cultural y Cultura Física y Deporte, partidas 1, 2 y 3 respectivamente, para su trámite correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

[Handwritten signature of Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana]

Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana.

Titular de la División

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y CONTRATOS

08 DIC 2021

RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

Con copia para:

- Mtro. Aunard Agustín de la Rocha Waite.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (\*)
Dra. María Magdalena Castro Onofre.- Titular de la Coordinación de Bienestar Social. (\*)
Mtra. María Gabriela Quintanar Olvera.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (\*)
Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. (\*)

(\*) Copias de conocimiento enviadas por el sistema SICCC.

CSE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

0011

**SIN TEXTO**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones.  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística



Oficio No. 09 53 84 61 ICFJ/12479 /2021

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2021.

**Lic. Humberto Rincón Juárez**

Titular de la División de Contratos.

**Presente.**

Por este conducto me permito remitir el oficio 0990013B1000/1310/2021 con sus respectivos anexos, suscrito por el Titular de la División de Desarrollo Cultural entre otros, en al alcance a mi diverso número 09 53 84 61 ICFJ/11450/2021 del cual anexo copia para pronta referencia, oficio que envío para su trámite correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

**Atentamente.**

**Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**  
Titular de la División.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE  
PLANEACIÓN Y CONTRATOS

★ 17 DIC 2021 ★

**RECIBIDO**  
DIVISION DE CONTRATOS

Con copia para:

- Mtro. Aunard Agustín de la Rocha Waite.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (\*)
- Mtra. María Gabriela Quintanar Olvera.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (\*)
- Mario Alberto Elizondo.- Titular de la División de Desarrollo Cultural. (\*)
- Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. (\*)

(\*) Copias de conocimiento enviadas por el sistema SICCG.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

---



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS  
Y SOCIALES  
Unidad de Prestaciones Sociales  
Coordinación de Bienestar Social



Of N° 0990013B1000/ **1310** /2021

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2021



**Mtro. Aunard Agustín de la Rocha Waite**  
Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Presente

En alcance a mi similar No. 0990013B1000/1211/2021, de fecha 18 de noviembre del presente año, en relación a la solicitud de Convenio Modificadorio de los contratos P1M036 (partida 1 - División de Desarrollo Cultural), P1M0237 (partida 2 - División de Promoción de la Salud) y P1M0243 (partida 3 - División de Cultura Física y Deporte) respecto a la contratación del Servicio de impresión para diversos programas de las divisiones de Promoción de la Salud, Desarrollo Cultural y Cultura Física y Deporte, en virtud de que existe discrepancia entre la cuenta contable indicada en el numeral 1.6 del apartado de DECLARACIONES de los citados contratos y los Dictámenes de Disponibilidad Presupuestaria Previos emitidos, como se muestra a continuación:

**P1M036 (partida 1)**

Dice:	Debe decir:
1.6. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 12061507 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000298403-2021, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operación en Ámbito Central, de fecha 05 de agosto de 2021, documento que se agregan en el Anexo 1 del presente contrato.	1.6. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 42061507 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000298403-2021, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operación en Ámbito Central, de fecha 05 de agosto de 2021, documento que se agregan en el Anexo 1 del presente contrato.

**P1M0237 (partida 2)**

Dice:	Debe decir:
1.6. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 12061507 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000298404-2021, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operación en Ámbito Central, de fecha 05 de agosto de 2021, documento que se agregan en el Anexo 1 del presente contrato.	1.6. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 42061507 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000298404-2021, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operación en Ámbito Central, de fecha 05 de agosto de 2021, documento que se agregan en el Anexo 1 del presente contrato.

**P1M0243 (partida 3)**

Dice:	Debe decir:
1.6. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 12061507 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000298405-2021, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operación en Ámbito Central, de fecha 05 de agosto de 2021, documento que se agregan en el Anexo 1 del presente contrato.	1.6. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 42061507 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000298405-2021, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operación en Ámbito Central, de fecha 05 de agosto de 2021, documento que se agregan en el Anexo 1 del presente contrato.

ANEXOS



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS  
Y SOCIALES  
Unidad de Prestaciones Sociales  
Coordinación de Bienestar Social



Of N° 0990013B1000/ **1310** /2021

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2021

Es importante señalar que, al día de hoy, los Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal Previo (DDPP's) se encuentran actualizados, para lo cual me permito adjuntar copia simple de estos con número de folio 0000541605-2021, 0000541606-2021 y 0000541608-2021.

Adicionalmente, adjunto copias simples del oficio No. 0990013B1010-DCFyD/073/2021 signado por la Lic. Amira González Stanford, Titular de la Coordinación de Cultura Física y Deporte y Administradora del Contrato (Partida 3), y de los oficios 0990013B1000/243/2021 y 0990013B1020/DDC/437/2021 firmados por el Dr. Carlos Segura Sánchez y Lic. Mario Alberto Cortés Elizondo, Titulares de las Divisiones de Promoción de la Salud y Desarrollo Cultural, Administradores de los Contratos para las Partidas 1 y 2 del procedimiento de contratación en comento, así como la respectiva respuesta de conformidad del proveedor Ediciones Corunda S.A. de C.V. para proceder al Convenio Modificatorio correspondiente.

Por lo anterior, solicito atentamente su apoyo para que dichos Instrumentos Jurídicos puedan formalizarse a la brevedad.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que otorgue al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**Lic. Mario Alberto Cortés Elizondo**

En ausencia de la Dra. María Magdalena Castro Onofre,  
Titular de la Coordinación de Bienestar Social de conformidad  
con el artículo 157 del Reglamento del IMSS y el oficio de  
designación No. 0990013B1000/1287/2021 de fecha 14 de diciembre 2021

**Lic. Mario Alberto Cortés Elizondo**  
Titular de la División de  
Desarrollo Cultural

**Lic. Amira González Stanford**  
Titular de la División de Cultura Física y  
Deporte

**Lic. Miguel Cabrera Ocampo**  
Jefe de Área Nivel Central

**Dr. Luis Miguel Hernández Flores**  
En ausencia del Dr. Carlos Segura Sánchez,  
Titular de la División de Promoción de la  
Salud de conformidad con el oficio de  
designación No. 0990013B1000/254/2021 de  
fecha 14 de diciembre 2021

Ccp.: **Dr. Héctor Robles Peiro.**- Titular de la Unidad de Prestaciones Sociales (\*)  
**Lic. Héctor García Antonio.**- Titular de la Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte (\*)  
**Lic. Fabiola Camargo Rangel.**- Titular del Departamento Administrativo de la DPES (\*)  
**Laura Ivette Ayala Gamboa.**- Titular de la División de Apoyo Técnico y Mejora de Procesos. (\*)

(\*) Copia entregada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000298405-2021

Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
300090 Departamento Administrativo

Concepto: OFICIO NO. 1757 RECIBIDO 29/07/2021 IMPRESIÓN PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LA DIVISION DE CULTURA FISICA Y DEPORTE.

Fecha Elaboración: 05/08/2021

Total Comprometido (en pesos): \$ 50,000.00
Cuenta: 42061507 IMP. Y ELABORACION MATERIAL IN Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 3B100
Partida Presupuestaria SHCP: 33604 Impresión y elaboración de material informativo deriv operac

Table with 12 columns (ENE to DIC) and 2 rows (COMPROMETIDO MENSUAL, DISPONIBLE). Values range from 0.0 to 644.1.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE
Lic. Jessica Miranda Vega
Titular Div de Ctrl y Seguimiento al Pto de Oper en Ambito Central

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO
CONTRATO No.
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ .00



Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000541603-2021

Dictamen de Inversión  
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central  
099001 Oficinas Centrales  
300090 Departamento Administrativo

Concepto: OFICIO 2957 RECIBIDO EL 07/12/2021 IMPRESIÓN PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO CULTURAL, PARTIDA 3

Fecha Elaboración: 07/12/2021

Total Comprometido (en pesos): \$ 50,000.00  
Cuenta: 420F1507 IMP. Y ELABORACION MATERIAL IN Unidad de información: 099001  
Partida Presupuestaria SHCP: 33604 Impresión y elaboración de material informativo deriv operac Centro de Costos: 3B1000

COMPR. PRESUPUESTAL (en pesos)													
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60.6

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de Información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE  
Lic. Jessica Miranda Vega  
Titular Div de Ctrl y Seguimiento al Ppto de Oper en Ámbito Central

DIA MES AÑO  
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_ .00



Clave: 6170-009-001

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature and blue scribbles

UN TEXTO

---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA  
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA  
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000541606-2021

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Oficinas Centrales

300090 Departamento Administrativo

Concepto: OFICIO 2957 RECIBIDO EL 07/12/2021 IMPRESIÓN PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LA DIVISION DE DESARROLLO CULTURAL, PARTIDA 2

Fecha Elaboración: 07/12/2021

Total Comprometido (en pesos): \$ 100,000.00

Cuenta: 42061507 IMP. Y ELABORACION MATERIAL IN

Unidad de Información: 099001

Partida Presupuestaria SHCP: 33604 Impresión y elaboración de material informativo deriv operac

Centro de Costos: 3B1000

COMPROMISOS PRESUPUESTALES (en millones de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60.6

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Jessica Miranda Vega

Titular Div de Ctri y Seguimiento al Ppto de Oper en Ambito Central

DIA MES AÑO  
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$ .00



Clave: 6170-009-001

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

---

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS  
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000541605-2021

Dictamen de inversión  
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Oficinas Centrales

300090 Departamento Administrativo

Concepto: OFICIO 2957 RECIBIDO EL 07/12/2021 IMPRESIÓN PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO CULTURAL. PARTIDA 1

Fecha Elaboración: 07/12/2021

Total Comprometido (en pesos): \$ 500,000.00

Cuenta: 42061507

Parida Presupuestaria SHCP: 33604 IMP. Y ELABORACION MATERIAL IN Unidad de Información: 099001

Centro de Costos: 3B1000

CALIFICACIONES MENSUALES (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60.6

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedarán comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

**ATENTAMENTE**  
  
 Lic. Jessica Miranda Vega

Titular Div de Ctri y Seguimiento al Ppto de Oper en Ambto Central

DIA MES AÑO  
 DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No \_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_,00



Clave: 6170-009-001

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

---



Of. N° 0990013B1010-DCFyD/073/2021

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2021

**Mtro. Aunard Agustín de la Rocha Waite**  
Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Presente

Me refiero al contrato P1M0243 celebrado con la empresa ENAD Comercio Global, S.A. de C.V. formalizado con fecha 22 de septiembre de 2021, cuyo objeto es la prestación del **Servicio de impresión para diversos programas de las Divisiones de Promoción de la Salud, Desarrollo Cultural y Cultura Física y Deporte (Partida 3)**, sobre el particular, con fundamento en el artículo 52 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 4.3.2 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito solicitar a usted la celebración de un Convenio Modificatorio del contrato **P1M0243**, derivado de que existe una discrepancia no atribuible a esta división entre la cuenta contable indicada en el numeral **1.6 del apartado de DECLARACIONES** para subsanar dicha inconsistencia, la cual se indica a continuación:

Dice:	Debe decir:
1.6. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, <b>en la cuenta número 12061507</b> de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000298405-2021, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operación en Ambito Central, de fecha 05 de agosto de 2021, documento que se agregan en el <b>Anexo 1 (uno)</b> del presente contrato.	1.6. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, <b>en la cuenta número 42061507</b> de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000298405-2021, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operación en Ambito Central, de fecha 05 de agosto de 2021, documento que se agregan en el <b>Anexo 1 (uno)</b> del presente contrato.

Es importante señalar que el resto de las Declaraciones y Cláusulas del Contrato permanecen sin cambio alguno.

Finalmente, y de acuerdo al numeral 4.3.2 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, adjunto copia de oficio No. 0990013B1000/1245/2021 designación de Representante Técnico y Administrador del Contrato, oficio No. 0990013B1010-DCFyD/051/2021 solicitud de pronunciamiento por parte de ENAD Comercio Global, S.A. de C.V. y escrito de conformidad de ENAD Comercio Global, S.A. de C.V. firmado por la Representante Legal C. Adela Enza de Álvarez a la solicitud de suscripción del Convenio Modificatorio del Contrato P1M0243.

Agradeciendo de antemano su atención, le envió un cordial saludo.

Atentamente,

**Lic. Amira González Stanford**  
Titular de la División de Cultura Física y Deporte y  
Administrador del Contrato

C.c.p. **Dr. Hector Robles Peiro.**- Titular de la Unidad de Prestaciones Sociales, IMSS.  
**Dra. María Magdalena Castro Onofre.**- Titular de la Coordinación de Bienestar Social, IMSS.  
**Lic. Hector García Antonio.**- Titular de la Coordinación Técnica de Cultura Física y Deportes, IMSS.  
**Lic. Fabiola Camargo Rangel.**- Titular del Departamento Administrativo de la DPES. (\*)  
**C. Laura Ivette Ayala Gamboa.**- Titular de la División de Apoyo Técnico y Mejora de Procesos. (\*)

(\*) Copia entregada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEX

---